



Exp.: 709/2024

ANUNCIO

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE LA HORA DE CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP), ACREDITATIVO DE LA CUALIFICACIÓN INICIAL DE LOS CONDUCTORES DE DETERMINADOS VEHÍCULOS DESTINADOS AL TRANSPORTE POR CARRETERA, EN LAS MODALIDADES DE MERCANCÍAS Y DE VIAJEROS, DURANTE EL AÑO 2024.

Por la Presidencia del Cabildo de El Hierro, con fecha 14 de mayo de 2024, se dictó Resolución n.º 2024/1183, cuya parte resolutive es del siguiente tenor literal:

“PRIMERO: Modificar la hora de celebración de las pruebas correspondientes para la modalidad de mercancías y viajeros, a las 10:00 horas, correspondientes a cada convocatoria que se celebrarán en el Centro Cultural de El Mocanal, sito en Calle Barlovento, 18, TM de Valverde, en las fechas que a continuación se relacionan:

- 2.ª Convocatoria: 16 de mayo de 2024.**
- 3.ª Convocatoria: 13 de junio de 2024.**
- 4.ª Convocatoria: 5 de septiembre de 2024.**
- 5.ª Convocatoria: 17 de octubre de 2024.**
- 6.ª Convocatoria: 21 de noviembre de 2024.**

SEGUNDO: Publíquese el correspondiente Anuncio en el Tablón de Anuncios y en la Página Web (www.elhierro.es) de la Corporación, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife”.

LA PRESIDENCIA,
(firmado electrónicamente)

